



Circular N°026 de 2025.

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL VIERNES 23 DE MAYO DE 2025

FECHA: 20 DE MAYO DE 2025

Estimados colaboradores:

Cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN, con el propósito de participar de la inauguración de la Copa Gobernación 2025, y acogiendo a la Circular 023 del 19 de mayo de 2025 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública de Cundinamarca, se realizará una modificación temporal del horario de atención al público.

Se informa que para el día **23 de mayo de 2025**, se prestará atención presencial al público en las instalaciones de la Entidad, hasta las 12:00 p.m., en todo caso y para garantizar la atención de los usuarios, ciudadanía en general y sus solicitudes, se dispone del siguiente canal de atención, correo electrónico: fondecun@fondecun.gov.co

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

Ana María Quintero Pinzón
ANA MARÍA QUINTERO PINZÓN
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Camilo Avellaneda – Abogado Contratista SAF *[Firma]*

Proyectó: Zully Rodríguez Pérez – Contratista SAF *[Firma]*

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co

